

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GOBLUE S.A. CELEBRADA EL 21 DE ENERO
DEL 2012.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Enero del dos mil once, a las 16h15, en el inmueble ubicado en las calles Pichincha N° 400, Edificio Bancopark piso N° 14, se reúnen los socios de GOBLUE S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos las participaciones que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son:

1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al Ejercicio Económico del 2.011; 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto al Ejercicio Económico del 2.011; y, 3) Conocer y Resolver sobre el Balance General relacionado sobre el Ejercicio Económico del 2.011, con su Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, en su calidad de Presidente, el señor Andrés Federico Fernández Menéndez, y actúa como secretario el Gerente General, el señor Oscar Omar Chávez Crespo. Disponiendo la Presidencia que el señor secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Andrés Federico Fernández Menéndez, propietario de 400 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Oscar Omar Chávez Crespo, propietario de 400 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer tema de la sesión que es: Conocer y resolver Informe sobre del Comisario respecto al Ejercicio Económico del 2.011. La Presidencia dispone que por secretaria se lea el informe del Comisario, lo que así se hace; informe que es aprobado sin observación por la totalidad de los socios que conforman la Junta General. A continuación la Presidencia dispone se pase a considerar, el segundo tema de la sesión, que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto al Ejercicio Económico del 2.011. Por secretaria se lee el informe del Sr. Gerente General, el mismo que después de varias exposiciones, es aprobado por unanimidad de los socios que conforman la totalidad del capital

social. Posteriormente, se pasa a tratar y conocer el tercer punto de la reunión que es: Conocimiento y Resolución sobre el Balance relacionado sobre el Ejercicio Económico del 2011, con su Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. Se revisan y analizan las diferentes cuentas y rubros del balance así como el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del 2011, Estado de Evolución del Patrimonio del 2011 y Estado de Flujo de Efectivo del 2011; resolviendo la Junta General con la totalidad del capital social aprobar el Balance General del año 2011, con su Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. - No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad del capital social asistente a esta sesión de Junta General.



Andrés Fernández Menéndez



Oscar D. Chávez Crespo